



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 22 de diciembre de 2008

VISTO la propuesta del Área Posgrado relacionada con la designación de Jurado Evaluador de la Tesina para la aspirante a licenciada en Informática Susana Leone, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Directivo evaluó los antecedentes de los docentes propuestos y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

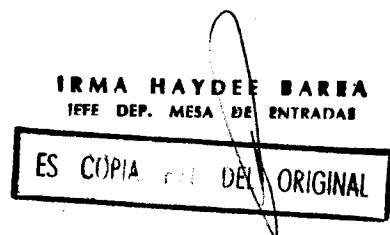
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar como Jurado Evaluador de Tesina para la aspirante licenciada en Informática Susana Leone, al Ing. Guillermo Augusto Roberto Enz, al Ing. Guillermo Horacio Reyes y al Ing. Zenón Luna como titulares; al Ing. Ricardo Dav Tabacman y al Ing. Danilo Roque Monti, como suplentes.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 595/2008

UTN
FAC REG ROS



Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano

Ing. Mateo RODRIGUEZ VOLTA
Secretario Académico